UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 571 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 10 AGO. 2016

Visto el expediente administrado, sobre rectificación de nombre y categoría de la Resolución Rectoral Nº 392-2016-UNSCH-R; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Rectoral Nº 392-2016-UNSCH-R, de fecha 11 de julio de 2016, se aprobó la adscripción del Mtro. Jorge Antonio Gálvez Molina, Profesor Asociado a Tiempo Completo, a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

Que, con escrito Nº 04488, de fecha 08 de agosto de 2016, el docente Jorge Antonio Gálvez Molina, solicita la rectificación de su primer nombre y categoría de nivel, por haber consignado de manera errónea, en la Resolución Rectoral N° 392-2016-UNSCH-R;

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el articulo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el primer nombre del Mtro. José Antonio Gálvez Molina por el de Mtro. JORGE ANTONIO GÁLVEZ MOLINA, profesor Asociado a Dedicación Exclusiva de la Resolución Rectoral Nº 392-2016-UNSCH-R de fecha 11 de julio de 2016.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ARIGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
Rectorado/Vicerrectorados (02)/Fac. de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables/Dpto. de Ciencias Económicas y Administrativas/Escuela de Posgrado/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Órgano de Control Institucional/Oficina de Personal/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Interesado/Archivo/CAZP